ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	410470				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD MITIC Nº 05/2022 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación / Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC				
FECHA DE APERTURA	28-Julio-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:28
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	GRAL. SANTOS 1170 C/ CONCORDIA, BLOQUE E2				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. CARLOS E. OJEDA GIMENEZ, Jefe del Dpto. de Adquisiciones UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	1. Lic. MARILINA B. GONZALEZ MACHUCA, Asistente Administrativo. 2. Lic. WILMA E. LOPEZ VERA, Asistente Administrativo.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80046953-4**	**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**	**licitaciones@itcs.com.py**
2	**80095353-3**	**Fibase SRL**	**licitaciones@fibase.com.py**
3	**80013217-3**	**OLAM SRL**	**licitaciones@olam.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

José C. Abed.
Fibase

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.124.300 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Fibase SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.084.360 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.940.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	26	1704178	NO
Fibase SRL	7	1704181	NO
OLAM SRL	6	1704225	NO

Se deja constancia de la participación de los siguientes representantes de los oferentes:

1. JOSE DANIEL GOMEZ ABED, C.I. Nº 3597285 por FIBASE S.R.L, no realiza ninguna observación respecto a las ofertas presentadas.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN * DIRECCIÓN DE UOC * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)

Jose' G. Abed.
Fibase.

OTROS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA	OFERENTE ITCS S.A.	OFERENTE FIBASE S.R.L.	OFERENTE OLAM S.R.L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 02 Y 03 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 06 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 05 Y 06 DE LA OFERTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	***NO APLICA**	***NO APLICA**	***NO APLICA**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA FOJA 09 DE LA OFERTA	PRESENTA FOJA 05 DE LA OFERTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 02 Y 03 DE LA OFERTA	NO PRESENTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 05 Y 06 DE LA OFERTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 02 Y 03 DE LA OFERTA	NO PRESENTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 05 Y 06 DE LA OFERTA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 02 Y 03 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 06 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 05 Y 06 DE LA OFERTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 02 Y 03 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 06 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 05 Y 06 DE LA OFERTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 02 Y 03 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 06 DE LA OFERTA	PRESENTA DOCUMENTO ACTIVO CONSTANCIA SIPE FOJA 05 Y 06 DE LA OFERTA
OTROS	PRESENTA DDJJ POR LA CUAL MANIFIESTA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA NECESARIA PARA PROVEER EL BIEN SOLICITADO Y CONTAR CON UN PLANTEL TECNICO CAPACITADOS Y ESPECIALIZADOS EN EL AREA CONSTANCIA DE SER REVENDEDOR AUTORIZADO ENTREGADO POR NEXSYS DE PARAGUAY S.A. EN SU CARACTER DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE LOS PRODUCTOS ADOBE ANTECEDENTES DE CONTRATOS	AUTORIZACION DE LA FIRMA FIBASE S.RL. A FAVOR DEL SR. JOSE GOMEZ ABED COMO REPRESENTANTE DEL ACTO DE APERTURA	NINGUNO

De conformidad con la vigencia de la Ley N° 6919/22.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Wilma E. López Vera
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Lic. Marilina González
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)